



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

CENTRO REGIONAL DE COCLÉ
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
DOCUMENTOS DE GESTION

DG-LSMCC-006

Revisión 03



LSMCC

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD DEL LABORATORIO DE SUELOS Y
MATERIALES DE COCLÉ

“El Centro Regional de Coclé, como sección académica, de extensión e investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá, a través del Laboratorio de Suelos y Materiales (LSMCC) mantiene como Política de Calidad ejecutar acciones constantes que aseguren que los resultados emitidos sean correctos, dentro de los límites de las incertidumbres declaradas, con un alto nivel de profesionalismo y excelencia, manteniendo una completa confidencialidad, transparencia e imparcialidad en nuestras acciones, garantizando los servicios ofertados en los ensayos e inspecciones en las áreas de mecánica de materiales y de suelo; a través de la confiabilidad de información, datos y resultados, para lograr la satisfacción de los clientes”.

El Director del Centro Regional de Coclé, por medio de la Declaración de Obligatoriedad, se compromete con la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad implementado, el cumplimiento de la normas de calidad DGNTI – COPANIT – ISO/IEC 17020 y 17025, así como las directrices que establezca la UTP, para el funcionamiento apropiado del LSMCC, a fin de asegurar la calidad de los servicios de ensayo e inspección que se generen.

La Política y toda la documentación relacionada con el SGC, desarrollada y puesta en práctica, debe ser revisada y aprobada por el personal autorizado antes de su emisión. A su vez, deberá ser comunicada, comprendida e implementada, por todo el personal del LSMCC.

Prof. Pablo Moreno Flores
Director U.T.P.
Centro Regional de Coclé